



CALLEJA-PUERTA, Miguel y DOMÍNGUEZ-GUERRERO, María Luisa (eds.), *Escritura, notariado y espacio urbano en la Corona de Castilla y Portugal (siglos XII-XVII)*

Amalia García Pedraza

Archivo Histórico de Protocolos de Granada (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8606-6849>

archivo-historico.gr@andalucia.notariado.org

RESUMEN

Reseña: Calleja-Puerta, Miguel y Domínguez-Guerrero, María Luisa (eds.), *Escritura, notariado y espacio urbano en la Corona de Castilla y Portugal (siglos XII-XVII)*. Gijón: Trea, 2018; 432 págs.

El libro reseñado reúne los trabajos de veinte investigadores integrados en el proyecto de investigación I+D de Excelencia denominado con el título que da nombre a la publicación. Trabajos que con cronologías, espacios, fuentes y enfoques diversos, analiza la historia del Notariado en la Corona de Castilla y Portugal, comprendiendo el ámbito Hispanoamericano.

PALABRAS CLAVE

Notariado; Corona de Castilla; Portugal.

Entre los historiadores es una máxima ampliamente consensuada que, para interpretar correctamente la trayectoria de una institución, se precisa partir de un recorrido por su pasado, abordado éste no como el relato de un simple antecedente, sino como el minucioso análisis de ese proceso de construcción que dio lugar a lo que se fue o se sigue siendo. Ejercicio de comprensión que requiere una inversión en tiempo y esfuerzo intelectual directamente proporcional a la complejidad y recorrido cronológico del tema investigado.

En el caso del Notariado, dados sus nueve siglos de Historia, su omnipresencia en toda la geografía peninsular (tanto en el mundo rural como urbano), su cometido de garante de la legalidad vigente con un amplio campo de actuación (fe judicial y extrajudicial), así como su total imbricación en la vida social, económica y cultural, hace necesario que esa mirada retrospectiva se realice desde el esfuerzo colectivo, desde la coordinación de trabajos en equipo que, orientados en una misma dirección, evite la dispersión. Reto que se ha solventado con éxito en el caso del libro que nos ocupa, *Escritura, notariado y espacio urbano en la Corona de Castilla y Portugal (siglos XII-XVII)*, compendio de las investigaciones efectuadas en el marco del Proyecto de Investigación I+D Excelencia que, con idéntico título y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, desarrolló su actividad entre los años 2016 y 2018.

Partiendo de una premisa elegida con perspicacia, como es la íntima conexión entre escritura y espacio urbano, centro administrativo por excelencia, esta obra de conjunto cifra su mayor acierto en la visión panorámica que ofrece sobre el Notariado en las Coronas de Castilla y Portugal. Y lo hace con un planteamiento ambicioso, al no rehuir ninguna faceta de la actividad de los escribanos, fuesen del número, eclesiásticos, de señorío o del Concejo; al no ignorar ningún tramo cronológico, incluido el más oscuro, aquel previo a su configuración como oficio; al no excluir los territorios de Ultramar, los grandes desconocidos de esta historia institucional y, finalmente, al no declinar el seguimiento biográfico de escribanos concretos en pro de un relato de su función despersonalizado. Lejos de ello, la narración con nombres y apellidos del desempeño del oficio sirve de hilo conductor para darnos a conocer el papel de quienes fueron intermediarios privilegiados

entre gobernantes y gobernados, a la vez que hombres en busca de promoción social, preocupados y ocupados en hacer crecer su patrimonio. De todo ello resulta una obra de conjunto caracterizada por un equilibrio encomiable entre el conocimiento que se nos ofrece de los escribanos como profesionales y hombres de su tiempo, agentes insustituibles en el entramado institucional que sostuvo a las sociedades bajomedievales y modernas, y el producto resultante del ejercicio de su oficio: la rica y variada documentación notarial, clave como instrumento de control y gobierno, como elemento estructurador de las relaciones humanas en el ámbito sociopolítico, cultural o mental.

Pero, además, los veinte trabajos que integran el libro tienen el acierto de exponer, junto a los datos y reflexiones derivadas de su análisis particular, las nuevas vías de investigación que podrían seguirse del tema tratado. Algo posible gracias al conocimiento profundo que tienen sus autores de las fuentes manejadas y de su caudal informativo.

El libro se inicia con dos trabajos modélicos, el de Miguel Calleja Puerta y el de Antonio J. López Gutiérrez. Consagrados al análisis de los antecedentes y primeros tiempos del notariado, el primero tiene el acierto de trascender el hito cronológico de 1250 y la figura de Alfonso X, para retrotraerse en el tiempo y exponer los factores que posibilitaron el paso del documento redactado como simple contenedor de memoria, al documento veraz, prueba auténtica por sí mismo, que aparece regulado en *Las Partidas*. Texto jurídico al que se le otorga, junto a su promotor, el rey sabio, la relevancia que merece, en el imprescindible trabajo de López Gutiérrez.

Por su parte, Carmen del Camino demuestra su pericia como paleógrafa y codicóloga, en su seguimiento de los criterios de selección de los tipos gráficos utilizados en la redacción de fuentes librescas y documentales. Proceso que no puede desvincularse de factores como la capacidad y medios disponibles de los propios autores materiales.

Tras estas tres primeras aportaciones, se da paso a un amplio grupo de estudios centrados en áreas geográficas concretas. Córdoba, estudiada por Carmen Guerrero-Congregado, ejemplifica las dificultades de historiar el proceso de implantación del Notariado en los territorios castellanos dada la escasez de fuentes. Circunstancia que la autora sortea con éxito. En el otro extremo de la Península, en Asturias, se centran los estudios de varios investigadores. La primera de todos, Elena Albarrán-Fernández, nos ilustra sobre los primeros momentos del Notariado y su posterior evolución a lo largo de un siglo, tomando como hilo conductor las cláusulas penales plasmadas en las Partidas. Roberto Antuña aborda, entre otras interesantes cuestiones, los continuos enfrentamientos entre el episcopado, la nobleza local y el concejo, por controlar el nombramiento de escribanos, pugna que se inscribe en las luchas de poder en zonas de señorío. Guillermo Fernández Ortiz tiene el mérito de arrojar luz sobre uno de los grandes olvidados en la historiografía especializada: los escribanos rurales. Finalmente, María Josefa Sanz, lleva a cabo un riguroso estudio diplomático de las cuentas del concejo de Avilés, tomando como eje articulador los factores de su génesis.

Junto Asturias, Sevilla es el otro gran foco de atención. Pilar Ostos Salcedo, con un acertadísimo cruce de fuentes, nos proporciona una visión completa de la realidad de sus escribanos públicos en la segunda mitad del siglo XIV. Y lo hace contrastando lo dispuesto por la Monarquía sobre la práctica notarial, con lo que fue su aplicación sobre el terreno. Ejercicio que nos introduce en cuestiones claves como la patrimonialización del oficio o el proceso de oligarquización vivido por estos personajes. Sebastián Guerrero Gómez-Pimpollo, a través de la nota biográfica del escribano Cristóbal de Becerra, nos desvela la praxis del oficio en la Sevilla del siglo XVI, sacando a la luz temas poco tratados como la condición judeoconversa de algunos escribanos, o la participación de muchos en el comercio indiano. Marcos Fernández Gómez se centra en el estudio de una serie realmente interesante: los libros del mayordomazgo del concejo de Sevilla. Y lo hace en un trabajo en el que cabe destacar el perfecto maridaje que ha logrado entre la descripción y valoración de la fuente estudiada, las noticias sobre su historia archivística, y las perspectivas de investigación que su información ofrece. Otra fuente de indudable riqueza informativa, especialmente para temas demográficos o fiscales, como son los padrones de la tierra de Sevilla, es analizada por Rocío Postigo-Ruiz. Autora que se centra en la edición de los más antiguos, fechados en 1407-1408.

Los trabajos sobre Portugal tienen un peso evidente en el libro, un valor añadido que incrementa, y mucho, su interés. M.^a Cristina Cunha, con su estudio de los notarios públicos de Torre de Moncorvo, ratifica el papel de los escribanos como articuladores de la vida urbana. Néstor Vigil Montes desarrolla un ambicioso análisis, por cronología y planteamiento, que le permite dejar constancia de las presiones a los que se sometió a los escribanos, fruto del juego de poder y de la dialéctica entre Monarquía y concejos. M.^a João Oliveira e Silva nos brinda por su parte la oportunidad de adentrarnos en el sistema de trabajo del escribano

portugués gracias a su estudio de los libros de notas. Ricardo Seabra adopta una perspectiva interesante al servirse, para su estudio del notariado de Oporto, de fuentes notariales conservadas en las instituciones de las que procedían sus otorgantes.

No muy lejos de Sevilla se encuentra Moguer (Huelva), localidad analizada por Federico Ortega Flores. Autor que hace un recorrido bastante completo por todos los aspectos del oficio, entre los que cabría destacar las actuaciones judiciales o el arrendamiento de escribanías. Sin abandonar el espacio andaluz, Juan M.^a de la Obra Sierra y M.^a José Osorio nos presentan un completo estudio de la actividad de los escribanos del número en La Alpujarra, tras la expulsión morisca. Trabajo valioso, por la singularidad del marco geográfico y temporal elegido, por la solidez documental que sustenta su investigación, de la que es buen ejemplo la utilización del juicio de residencia a Francisco Arévalo de Suazo, y por el acertado ensamblaje de distintos aspectos del recorrido vital de los escribanos de la Alpujarra. Finalmente, M.^a Luisa Domínguez-Guerrero nos adentra en la realidad Hispanoamericana con su investigación sobre los primeros escribanos públicos de Perú. Un estudio, llevado a cabo a partir de la información vertida en el Libro Becerro de los Conquistadores, que viene a demostrar, una vez más, cómo la documentación notarial se erige en uno de los pocos elementos estables e inamovibles que garantizaban a sus otorgantes la preservación de sus actos jurídicos.

Cronologías, fuentes y enfoques diversos de un mismo tema, que dan como resultado una obra de conjunto en la que se entrecruzan las actuaciones de distintas instituciones implicadas en el funcionamiento del notariado, desde las cancelerías hasta la Iglesia, pasando por los concejos, sin obviar el soporte doctrinal que sostuvo la institución, o la práctica diaria del oficio ilustrada con la nota biográfica de escribanos concretos. Estamos, sin duda, ante un libro de referencia obligatoria, tanto para los interesados en la historia del Notariado como para quienes busquen comprender cómo se articularon las relaciones entre gobernantes y gobernados en la Coronas de Castilla y Portugal en los siglos XII al XVII.